Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Prorroga el convenio suscrito por Presidencia, Sanidad y la Fundación para la Investigación Biomédica de Atención Primaria

La Comunidad impulsa la captación de fondos europeos destinados a la investigación sanitaria

- La mayoría de los proyectos subvencionados están vinculados al programa de la Comisión Europea para I+D+i, Horizonte 2020

25 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha hecho efectiva una nueva prórroga del convenio de colaboración suscrito por las consejerías de Presidencia, Sanidad y la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica en Atención Primaria (FIIBAP) para la captación de fondos europeos destinados a promover la investigación sanitaria.

Mediante este convenio se pretende incrementar la participación de los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid en los Programas Europeos vinculados a la Investigación; potenciar las capacidades de las instituciones sanitarias en la captación de fondos europeos para el desarrollo de proyectos de I+D+i; e incrementar el retorno económico de las instituciones sanitarias a partir de estos programas.

La colaboración entre estos tres organismos supone aprovechar el trabajo realizado por la Consejería de Sanidad en el ámbito de la investigación sanitaria y la amplia experiencia en materia de Programas Europeos de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea.

Esta iniciativa está permitiendo mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid en el espacio europeo de innovación e investigación en el ámbito de la salud, así como potenciar las capacidades de las instituciones sanitarias en la captación de fondos europeos para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

A finales de 2018, y como consecuencia de los buenos resultados obtenidos, las partes firmaron una adenda al convenio por la que acordaron la prórroga del mismo y se amplió el servicio a órganos de otras Consejerías para participar en las propuestas vinculadas al ámbito de la salud de los programas europeos de gestión directa. Este mes de diciembre de 2019 se firma una nueva adenda, que permitirá seguir con la misma labor de años anteriores y actualizar los mapas de capacidades y de necesidades ya elaborados.

En el primer año de vigencia del convenio se consiguió financiación para cuatro proyectos con un retorno de 673.180,00 y un coste para la Consejería de

Presidencia de 150.000 euros, lo que ha supuesto un ratio de 4,48 euros por cada uno invertido. Durante el segundo año de vigencia, con apoyo directo de la FIIBAP, se han conseguido siete proyectos europeos. La subvención total conseguida hasta octubre de 2019 en el marco de este convenio asciende 833.396 euros por lo que el retorno directo de la aportación económica de la Consejería de Presidencia asciende a 3,33 euros por cada euro invertido, pendiente de proyectos que aún se encuentran en periodo de valoración.

Las propuestas subvencionadas se inscriben en programas vinculados a investigación en salud del programa de la Comisión Europea para I+D+i, Horizonte 2020.

PROGRAMAS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA UE

Los programas de gestión directa de la UE son líneas de financiación de la Comisión Europea que subvencionan proyectos de interés para el conjunto de la sociedad.

Este tipo de financiación suele tener un carácter temático, con objetivos específicos (investigación y desarrollo, medio ambiente, educación o política social, entre otros) diseñados y activados, bien a través de distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea, o bien por agencias ejecutivas en las que esta institución externaliza sus cometidos.

Los principales programas en materia sanitaria son Horizonte 2020 y el Tercer Programa de Salud. Horizonte 2020 tiene una duración de siete años (2014-2020) y cuenta con un presupuesto de 77.000 millones de euros. Es el mayor programa de financiación de investigación e innovación de la UE.

Por su parte, el Tercer Programa de Salud cuenta para el periodo 2014-2020 con un total de unos 450 millones de euros.